

**RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA RELATIVA A LA SELECCIÓN DE CENTROS ESCOLARES PRESENTADOS A LA CONVOCATORIA DE “UN/A ARTISTA VIENE A VERNOS. PROGRAMA DE MEDIACIÓN ARTÍSTICA EN LA ESCUELA”.**

**Primero:** El 10 de septiembre de 2019 la entidad pública empresarial TEA Tenerife Espacio de las Artes hace públicas las bases de la convocatoria para la selección de centros escolares públicos de la isla de Tenerife, en los que implementar los proyectos de mediación artística seleccionados en la cuarta convocatoria del programa “Un/a artista viene a vernos. Programa de mediación artística en la escuela”.

**Segundo:** El 2 de octubre de 2019 concluyó el plazo indicado en la convocatoria para la presentación de solicitudes por parte de los centros escolares.

**Tercero:** Tras el análisis y la valoración de las solicitudes presentadas, TEA Tenerife Espacio de las Artes establece la elección de los centros escolares: CEIP Guayonge, CEIP Fernando III el Santo, CEIP Secundino Delgado, CEIP Tíncer, CEIP Aguamansa y CEIP Camino de la Villa.

Por lo expuesto; resuelvo:

**PRIMERO:** Seleccionar los centros escolares: CEIP Guayonge, CEIP Fernando III el Santo, CEIP Secundino Delgado, CEIP Tíncer, CEIP Aguamansa y CEIP Camino de la Villa, para desarrollar en ellos los proyectos que se implementarán durante la cuarta edición del programa Un/a artista viene a vernos. Programa de mediación artística en la escuela”.

**SEGUNDO:** Publicar la presente resolución provisional en la página web de TEA Tenerife Espacio de las Artes ([www.teatenerife.es](http://www.teatenerife.es)), a modo de notificación en el presente proceso.

En Santa Cruz de Tenerife, a 10 de octubre de 2019.

El Gerente.